



MENDOZA, **07 JUN 2023**

VISTO:

La EXP-SUDOCU N° 12571/2023, en la que la Coordinadora de Ingreso a la Carrera de Odontología, Od. Valeria A. GUIDA, solicita se autorice la convocatoria para informadores/as de LA "EXPO EDUCATIVA 2024", y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará los días 14, 15 Y 16 de junio del corriente, en los horarios de 9 a 19 h en la Nave Cultural y para ser informadores también en la "FACULTAD ABIERTA" a realizarse el día 4 de agosto del corriente, en horarios de 9 a 11 h y de 12:30 a 13:30 hs. en nuestra Facultad;

Que Dicha convocatoria es en el marco de las actividades de difusión y oferta académica de esta Casa de Estudios;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

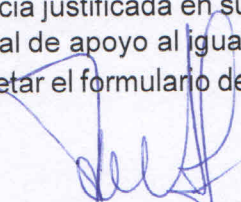
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

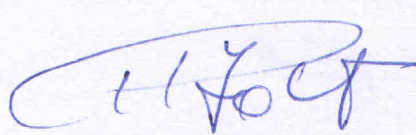
ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria para informadores/as de la "EXPO EDUCATIVA 2024" a realizarse los días 14, 15 y 16 de junio de 2023, en los horarios de 9 a 19 hs en la Nave Cultural y para informadores en la "FACULTAD ABIERTA" a realizarse el día 4 de agosto del corriente, en horarios de 9 a 11 hs y de 12:30 a 13:30 en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- Que los requisitos para participar de dicha convocatoria son los siguientes:

1. Tener la condición de alumno/a regular al momento de la postulación.
2. Tener aprobado como mínimo el 30% de las obligaciones curriculares de la carrera de la Facultad.
3. Se solicita que los/las postulantes tengan aprobado como mínimo el segundo año de la carrera de grado
4. Haber participado como tutor/a par o informador/a en proyectos académicos en años anteriores por ej. TRACES, Ingreso, PEUCE, Nexos, Expos Educativas anteriores, etc. (NO EXCLUYENTE)
5. Contarán con certificado de participación, el cual es muy valioso como antecedente de gestión, para acceder a becas y para hacer intercambios nacionales e internacionales.
6. Ausencia justificada en sus puestos de trabajo en el caso de profesores y personal de apoyo al igual que los estudiantes en las clínicas o teóricos.
7. Completar el formulario de inscripción.

Res. N° 143


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano



Durante la expo-educativa todos contarán con un vaucher de refrigerio.
Los alumnos autoconvocados serán becados con el buzo/remera de la Facultad o su equivalente en dinero.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 143
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano